

8

Ayuntamiento de 8. de febrero y En la villa de Seclavia
ocho dias del mes de febrero de mill setecientos noventa
y ocho, hallandose Juntos en la Sala Capitular
relaxos los señores condeyo Justicia, Regim.
della a saber el Sr. D. Juan Jose Maria
Otero de Figueroa, Alcalde mayor della
gu. hon. señores, D. Juan Sanchez, D. Miguel
ortuno Regidores, Alonso Mori, Juan
ortega, Por qual se nombraron Diputados, Juan
Suebe Torres, Sindico, acordado sido con-
dor con papel antecedente, y expresion del
efecto, y confidencia de acuerdo lo sigue
Por el Sr. Alcalde mayor se hizo presente la R.
orden del Superior Tribunal Supremo real
que manda que el Ayuntamiento le remita
certim.º del Arancel de los dias que devenga
esta Real Justicia en lo que actua, encuia
virtud de acuerdo su cumplimiento. Remitiendo
se en el inmediato como el certim.º que se
manda en dicha R. orden se ha nuevo
de enero de este año.

Asimismo se hizo presente una carta del
Sr. Intendente de esta Prov. en que concede
licencia para que de los Caudales de Prop.
se cubra la composicion de la Torre del
Retor mediante ala dependencia, y ruiuca
que omeñera, en cada un año, y confi-
nencia sobre el arumpo, se acuerdo